



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 114

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ROBERTO BIZOZA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2025

ACTA 114

En la ciudad de Fray Bentos, el día 14 de marzo del año 2025, siendo las 21:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 14 de marzo de 2025** a la **hora 21.00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 113, de fecha 28/2/2025 respectivamente.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 12 de marzo de 2025

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Edén Picart, Luján Conde, Marcelo Casaretto, Samuel Bradford, Nelson Villalba, Fernando Quintana, Roque Anderson, María Duffaut, Daniel Villalba, Pedro Roldan, Silvia Barrientos, Juan Sardella, Alfredo Gorla, Laura Damasco, Rodolfo Casanova, Irma Lust, Mercedes Cuervo, Julio Dimitrioff y Roberto Wilkinson.

SUPLENTES: Sergio Rey (c), Édison Krasovski (c), Álvaro Debali (c), Paulo Arizaga (c), Huben Martínez (c) y Washington Acosta (c).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso y Alberto Rivero.

CON AVISO: Esteban Palmina, Willams Valiente y Walter Cardozo.

SIN AVISO: Natalia Fernández, Marcos Burkhardt, Guillermo Techera, Karina Sánchez, Jorge Burgos, Raúl Bodeant, Álvaro Falcone y Daniel Porro.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 113, de fecha 28 de febrero del corriente.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Cuervo.

SRA. MERCEDES CUERVO. Buenas noches a todos.

En esta media hora previa voy a compartir la proclama 8M 2025 del colectivo Alunadas con la intención de hacer llegar las palabras al equipo de Diputación y a la Dirección de Políticas Sociales.

«Frente al avance fascista, lucha feminista. Ya gritamos y no nos escucharon; cantamos, les parecimos violentas; mostramos las tetas, se horrorizaron. Hoy marchamos en silencio, estamos de duelo. ¿Por qué nos seguimos manifestando cada 8M? Nos manifestamos porque no es posible mirar para otro lado, no nos permitimos no denunciar lo que nos está haciendo ruido en nuestras vidas. Ya hemos gritado hasta el hartazgo, que el silencio ahora les haga ruido. La violencia e inequidad de derechos que vivimos día a día las mujeres y disidencias en nuestro país y en el mundo nos llena de profunda tristeza e indignación. Cada 8M volvemos a preguntarnos: ¿quién defiende las causas de las mujeres?, ¿qué practicas concretas promueve el Estado de derecho para no perpetuar la desigualdad que cala hondo en nosotras? En contrapartida a esta realidad, en el mundo fueron asesinadas en 2023 85.000 mujeres y niñas; 51.000 fueron femicidios en manos de las parejas o del entorno familiar, o sea que cada 10 minutos se comete un femicidio en el mundo. En nuestro país 40 mujeres fueron víctimas de femicidio en 2024. Se registraron a diario 116 denuncias por violencia de género. Entre 2018 y 2021 se registraron 8.300 abusos sexuales a niñas, niños y adolescentes. Estos datos ¿no son un horror?, ¿no les parecen violentos? ¿Y qué hay de los femicidios no catalogados como tales?, como el suicidio realizado luego de haber sido víctima de un abuso sexual y víctima de un Estado que no ve o ve y mira para otro lado. Aún no tenemos gobiernos que visibilicen la existencia de la discriminación y la violencia basada en género, sin el reconocimiento que merece no hay posibilidad de combatirla. Los discursos fascistas

imperantes nos siguen responsabilizando a las mujeres de las fallas en los cuidados, discurso que se cuele afectando todos los ámbitos de nuestras vidas...»

(Suena el timbre anunciando que finalizó el tiempo reglamentario).

SRA. MERCEDES CUERVO. ¿Sigo?

SR. PRESIDENTE. Redondee.

SRA. MERCEDES CUERVO. «... principalmente, nuestra salud mental. Las carencias en los cuidados responden a un problema estructural, no existen políticas de cuidado ni estrategias estatales que regulen las mismas; los varones no son educados para corresponsabilizarse de las tareas de la vida cotidiana, de los cuidados de las infancias y de las adolescencias. No contamos con redes de contención para quienes cuidamos y criamos en soledad, y somos un montón, mamás desbordadas sin tiempos ni espacios de descanso, sin políticas que permitan el acompañamiento y tratamiento de la salud mental si no lo podemos pagar. Exigimos ser cuidadas para no perder nuestra salud mental, exigimos se regule la distribución de las tareas para disfrutar de nuestras maternidades. Claramente vivimos en una sociedad sin existencia o debilidad en los frentes de escucha, asistencia y protección a las poblaciones más vulnerables...»

SR. PRESIDENTE. Señora Edila, le agradezco que redondee.

SRA. MERCEDES CUERVO. Lo que pasa es que se trata de una proclama. No puedo...

SR. PRESIDENTE. Entiendo, pero tenemos un Reglamento que debemos respetar. Lamento tener que decirle esto.

SRA. MERCEDES CUERVO. No reparé en eso. Lo que puedo hacer es facilitarla para que la hagan llegar.

SR. PRESIDENTE. De acuerdo.

SRA. MERCEDES CUERVO. Pediría que me dejen terminar de leerla.

SR. PRESIDENTE. No. Tengo que ampararme en el Reglamento, lamentablemente.

SRA. MERCEDES CUERVO. Bueno, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted.

¿Le va a dar algún destino?

SRA. MERCEDES CUERVO. Sí. Pedí al principio que pasaran las palabras al equipo de Diputación y a Políticas Sociales.

SR. PRESIDENTE. Se hará como usted dice.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches para todos.

Solicito que se arregle el tejido de la cancha de plaza Levratto porque cada vez que hay prácticas de fútbol se está molestando a los vecinos. A su vez, que se arreglen los tableros de básquetbol; sabemos que se hicieron destrozos, pero ya es hora de que se arreglen.

También solicito que se realice la limpieza del arroyo del Anglo, en la zona de la curva antes del monumento a Liebig, específicamente en el callejón La Pandilla, porque han encontrado no solo roedores, sino también víboras.

Pido también luz en calle Alzaibar pasando la cancha del club Centenario hasta camino Lynch porque hay gurises que concurren a la UTU o al liceo y vienen épocas invernales en las que oscurece más temprano y es una boca de lobo.

Solicito a su vez que se tome en cuenta por parte del Ejecutivo para una próxima etapa inmediata el arreglo de calles Tabaré, Zapicán, Abayubá, Guayabos y Guaraníes; que se arregle Zapicán desde Rivera hasta Lowry y Lowry desde Ibirapitá hasta Biraró y Tabaré porque están totalmente intransitables.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Está solicitando el apoyo del Cuerpo para remitir el tema al Ejecutivo Departamental?

SR. JUAN SARDELLA. Si es posible...

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25 en 26.

Continuamos con el siguiente punto.

Informes de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, como informes de Presidencia quiero comentarles que el pasado 6 de marzo participamos de la charla informativa y firma de convenio entre la asociación Campo Limpio y la Intendencia de Río Negro, que involucra además al Municipio de San Javier y a la sociedad de fomento de la localidad para lo que va a ser el centro de acopio. Estuvimos todos invitados a participar, la invitación llegó. Lo comparto con ustedes porque lo considero de importancia y además porque la Comisión de Preservación del Medioambiente de esta Junta tuvo activa participación en todo el trabajo previo y posteriormente en el logro de la declaratoria de interés departamental del tema.

Por otro lado, el pasado jueves estuvimos participando en la reunión del Comité Departamental de Emergencia donde se trató como uno de los temas principales el derrame de ácido sulfúrico. Por supuesto que acá en la zona todos tienen conocimiento porque fue preocupante la situación que se vivió. Si bien habíamos tenido un informe por parte del Prefecto de Fray Bentos, en lo personal creo que bastante detallado, valía la pena mantener una reunión con todo el Comité; valga la redundancia, el Prefecto había hecho el informe dentro de ese ámbito. Se nos informó que media hora después de este incidente UPM realizó pruebas a 1.000, 1.500 y 2.000 m de donde pasó para ver si había algún tipo de aumento en la carga del pH del agua. (nr)/

También otra pregunta que surgió fue si la toma de agua estaba desde donde ocurrió el accidente para abajo y, es cierto, la toma principal sí, pero OSE tuvo la precaución de tomar agua de la toma secundaria que está al norte de donde pasó el incidente –al menos es lo que se nos dice–.

Personalmente consideré pedir información a OSE, pero, por suerte, salió el consenso de que fuera el Comité Departamental de Emergencia el que solicitara ese informe a OSE y a la Dinacea ya que hacen controles del medioambiente.

De alguna manera coincide con el tema de la compañera Edila, pero tengo que informar de aquello en lo que estuvimos participando y lo que hizo el Comité Departamental de Emergencia.

Nos queda la tranquilidad..., el compromiso, no la tranquilidad –en lo personal me quedo tranquilo, pero quizás alguno tiene derecho a no estarlo–, de que el Ministro de Ambiente, señor Edgardo Ortuño, dijo que se retomaría la Comisión de Seguimiento de UPM y que se reforzarán los controles.

Quiero compartirlo con ustedes porque es en lo que estuvo trabajando el Comité Departamental de Emergencia sobre este tema.

Desde Presidencia no tengo nada más para informar.

No hay orden del día, por lo tanto, continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Rodolfo Casanova.** Solicita hacer referencia en Sala a Raúl «Bebe» Sendic, quien el próximo 16 de marzo cumpliría 100 años.
(Exp. 5175)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.
(Se vota).

Negativa. 12 en 26.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Bien. Voy a utilizar los cinco minutos.

La idea es realizar en Sala una breve reseña de Raúl Sendic Antonaccio, para todos más conocido como «Bebe».

El 16 de marzo de 1925 nació en el paraje rural Chamangá, departamento de Flores. En dos días cumpliría 100 años, por eso la idea de traer la reseña de su vida y demás.

Al terminar la secundaria en 1943 en su departamento se traslada a Montevideo comenzando la Facultad de Derecho y obtiene el título de procurador. Ahí comienza con inquietudes y preocupaciones por las condiciones laborales de los asalariados. No finaliza su carrera de abogacía. A su vez se integra a la juventud del Partido Socialista iniciando

ahí su formación política e ideológica junto a otros jóvenes emergentes de la política nacional como Guillermo Chifflet, José Díaz, Vivian Trías y Reinaldo Gargano.

Por su percepción de la realidad urbana y su condición de hombre de campo se convenció de que los más explotados y olvidados de este país a mediados de la década del año '50 eran los asalariados rurales, que trabajan de sol a sol cobrando con vales a cambiar en la cantina de plantaciones o en techos de galpones y comida «*de tumbas resecas*», más una miseria de dinero en las estancias, viviendo todos amontonados en las aripucas.

Como procurador se traslada a Paysandú siendo asesor legal de los trabajadores de la industria azucarera del norte de Uruguay que están viviendo en condiciones infrahumanas de explotación extrema. Mientras, en una modestísima pieza del sindicato de Paycueros, instala un bufete de procurador en lo laboral, atendiendo día y noche la demanda tanto de trabajadores urbanos como de los de bota y sombrero. Ayudó a domésticas que llegaban de remotos parajes donde de boca a oreja había llegado la noticia de un procurador de pobre figura –se vestía con lo que le regalaban o compraba lo que hubiese, de cualquier talle, en liquidaciones de tiendas populares– que lograba sacarles a los patrones la plata que no querían pagar, ya que los escritos de Raúl eran poco más que infalibles.

Sendic, con otros militantes socialistas sanduceros, insistieron en organizar a los cortadores de caña de azúcar del extremo norte del país que vivían en condiciones realmente infrahumanas. Se forma el sindicato de la UTAA (Unión de Trabajadores del Azúcar y Afines) que se volvió la herramienta de esos hombres y mujeres para no solo poner en conocimiento público su condición particular, sino para que en sucesivas marchas hacia Montevideo los uruguayos todos tomaran conciencia de cómo vivían los asalariados rurales de nuestro país. De ahí sale la conocida frase: «Por la tierra y con Sendic». Esa era la consigna que los peludos y las peludas de Bella Unión llevaban hacia la capital. La marcha no solo tuvo una dimensión sindical, sino que también se inserta dentro de los contextos políticos de la época. A fines de los '60 Uruguay atraviesa una serie de luchas políticas y sociales con un creciente descontento hacia el gobierno y las estructuras del poder. La movilización encabezada por Sendic fue un acto simbólico de resistencia contra la opresión del sistema capitalista y, al mismo tiempo, un momento de afirmación de la clase obrera como actor político. La marcha fue reprimida, pero sentó las bases de futuras luchas sociales en el país.

La figura de Sendic se alza como símbolo de lucha por los derechos de los trabajadores y la justicia social. Junto a otros militantes de varios sectores políticos forma El Coordinador, que sería el embrión del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros.

En 1970 es detenido y encarcelado en el penal de Punta Carretas. Ahí surge también otras de sus frases: «Yo me considero un prisionero de guerra, lo único que voy a decir es mi nombre».

En esta instancia se fuga con 110 tupamaros en la operación llamada El abuso.

En 1972 es capturado nuevamente en un enfrentamiento armado con fusileros navales, siendo herido gravemente en su rostro.

Es uno de los nueve rehenes de la dictadura cívico-militar instaurada desde el 27 de junio de 1973. Había orden expresa de eliminarlos si los tupamaros realizaban alguna acción política o militar, disputado como trofeo de guerra junto a los otros y otras rehenes por sus captores. La reclusión de ellos y ellas fueron 12 años en situación inhumana, en incomunicación casi total, como luego comprobarían organismos como la Cruz Roja Internacional; aun así pudieron salir de las celdas de los cuarteles y, pese a esas

condiciones inhumanas escritas en hojillas de fumar sobre políticas económicas y sociales de nueva etapa es liberado junto a los otros rehenes por indulto en marzo de 1985, conformando el Movimiento por la tierra y contra la pobreza.

Es en el discurso del estadio Franzini donde realiza su propuesta política y el camino del MLN-Tupamaros en la legalidad; es así que posteriormente el MLN entra al Frente Amplio.

Fallece el 28 de abril de 1989 en plena campaña por el voto verde. Lo trasladan a un centro clínico especializado en afecciones neurológicas...

(Suena la alarma indicando que finalizó el tiempo reglamentario).

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, ¿está redondeando?

SR. RODOLFO CASANOVA. Sí.

Una pequeña frase de él que es una de las que tenemos como cabecera como compañeros: *«Si nos ponemos a discutir sobre nuestras diferencias, nos podemos pasar la vida discutiendo. / Si nos ponemos a trabajar sobre nuestras coincidencias, vamos a pasar toda la vida trabajando»*. Esta es una clara forma de cómo pensaba él.

«Si de Chamangá a la eternidad su derrotero fue interrumpido, no así lo fue su espíritu de lucha que ante los peores momentos supo mantener la calma. En el entendido de que nuestro pueblo encontraría la salida en su camino hacia una sociedad más justa.»

Quise realizar una pequeña reseña sobre el compañero y agradezco al doctor Álvaro Martínez, compañero de Fray Bentos que me ayudó a escribir esto.

La idea es pasar las palabras al local central del MLN-Tupamaros, Tristán Narvaja 1740; al local central del MPP, Mercedes 1368; al local central del Frente Amplio, Colonia 1367; a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio de Río Negro ubicada aquí en Fray Bentos, y a las restantes 18 Juntas Departamentales.

La verdad es que esto fue presentado antes de que se armara, se ve que estamos en la inmediatez hoy porque lo presenté antes de que pasara todo...

SR. PRESIDENTE. Ya está, señor Edil.

SR. RODOLFO CASANOVA. También traje al «Bicho» Bonomi al lugar, que era el mismo tupamaro que él y demás... Así que muchas gracias a los compañeros que me dieron la oportunidad...

SR. PRESIDENTE. En el entendido de que hay compañeros que consideran que sus palabras pueden pasar, si no hay nadie que opine lo contrario se procederá como usted solicita.

SR. RODOLFO CASANOVA. Creo que no es necesario pedir...

SR. PRESIDENTE. Por eso. Le estoy diciendo que se va a proceder con el pase de sus palabras. Si bien sé que hay compañeros que opinan que no debería hacerlo, como otras veces se ha hecho vamos a realizarlo.

SR. RODOLFO CASANOVA. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos. (ld)/

2. **Señor Juan Sardella y señora Laura Damasco.** Solicitan considerar en Sala pedir información al Codicen o Ministerio de Educación y Cultura relacionada con situación del edificio donde funcionaba el antiguo Liceo Profesor Horacio Saravay de la localidad de Nuevo Berlín, el cual se encuentra en estado de abandono, pudiendo ser útil para fines sociales; requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.
(Exp. 5176)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 24 en 26.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. JUAN SARDELLA. Hace unos días estuvimos recorriendo la localidad de Nuevo Berlín y uno de los temas que nos plantearon los vecinos es la situación en la que está el edificio del antiguo Liceo Profesor Horacio Saravay: se está deteriorando cada vez más. «Ahí» no se puede apreciar, pero sí en otras imágenes. Nos decía el señor Alcalde que inclusive ingresa gente a pernoctar porque después de que se realizó el nuevo liceo ese edificio quedó abandonado.

Solicitamos pedir información al Codicen sobre qué se ha pensado para este lugar, cuál es el fin o el destino. Si bien tenemos alguna información sobre que se maneja la posibilidad de que sea un asilo u hogar de ancianos, o algún que otro proyecto, queremos saber con exactitud y que no se siga deteriorando de la forma en que lo vemos en algunas imágenes. Es un edificio que puede ser utilizado perfectamente para cualquier fin social.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Buenas noches a todos.

La solicitud es un pedido de informe al Codicen y al Ministerio de Educación y Cultura. Ya que el lugar está los vecinos solicitan se estudie la viabilidad de que se transforme en una UTU para que no pase más tiempo deteriorándose porque la mayoría de la población adolescente se traslada a Fray Bentos al no tener esa posibilidad en su propia localidad, en estos momentos declarada ciudad. La idea es aprovechar para que esto no se siga deteriorando y se le dé una finalidad productiva al lugar.

Dejo por ahí, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches.

Es cierto y en realidad celebro que se hayan acercado y hayan visto la situación, que no es nueva para nosotros ni para quienes están en la gestión.

El local del nuevo liceo tiene más de 10 años. En ese, en el antiguo, no podía seguir funcionando por las condiciones en las que estaba. Esas instalaciones pasaron a cederse en comodato a una comisión prohogar de ancianos, la que por distintos motivos no ha funcionado, pero es cierto que el local fue cedido. En su momento, quien fuera Alcalde, señor Hernán Godoy, hizo gestiones para ver la forma de poder reacondicionarlo, incluso se realizaron gestiones ante el BPS por la posibilidad de que ya que no se podía canalizar lo del hogar pudiera hacerse un estilo de colonia considerando las escuelas de kayak y demás que tenemos en la actualidad.

Si bien es cierto lo de la UTU también hay que resaltar que a partir del año anterior en la localidad se han venido haciendo cursos en convenio con la UTU en las instalaciones que se encuentran junto a la Escuela del Hogar y del liceo, donde hay talleres que actualmente están funcionando.

Por supuesto que todos aspiramos y deseamos verlo en otras condiciones, pero también es real que se han realizado intervenciones y no se han podido concretar.

Hago esta acotación simplemente a modo de información sobre cómo es la situación.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

Si no hay más Ediles anotados procedo...

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Quiero intervenir solo por una cuestión técnica: la Junta Departamental no tiene potestad para solicitar informes al Codicen. Por lo tanto, les sugiero a los compañeros elevar este tema a las dos Diputadas Departamentales para que a través de ellas se obtenga la información que plantean.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Si los señores Ediles que proponen el tema están de acuerdo... Creo que tiene razón el señor Edil Quintana con lo que aporta.

Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Por supuesto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Aceptamos la propuesta del señor Edil Quintana, pero si se puede quisiéramos pedir igual el informe al Ministerio en forma de consulta.

SR. PRESIDENTE. Sí. Estamos de acuerdo. Un amigo mío solía decir que «lo que abunda no daña».

Está a consideración elevar lo propuesto con el agregado del señor Edil Quintana.
(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

3. **Señora Laura Damasco.** Solicita considerar en Sala se declare de interés departamental el libro «Andares», el que será presentado en Fray Bentos en el mes de abril y que además cuenta entre sus autores con una fraybentina; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5177)

SR. PRESIDENTE. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SRA. LAURA DAMASCO. Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer una breve reseña sobre el libro «Andares».

Nace a través de un grupo de lectura con nueve años de existencia y con doce integrantes de varios departamentos los cuales voy a nombrar: Andrea Artegoitia, Sandra Cataldi, Miguel Danaines, Markar Bolukoglu –el Samurai–, Fernanda García, Paula Graña, Néstor Leivas, Axel Martínez, David Olivera, Daniel Oxley, Natalia Sandoval y Fernando Sorrenti. De las personas que mencioné, Fernanda García es oriunda de nuestra ciudad y participa en este libro.

El libro «Andares» nace gestionado y autofinanciado, realiza una analogía de poesía y prosa orientado a jóvenes y adultos con la intención de invitar a través de las letras diferentes maneras de vivir nuestros recuerdos, evocando a los ausentes, el recuerdo de la niñez, diferentes vivencias, reivindicando la lucha de los ancestros.

Este libro ya fue presentado en Montevideo en diciembre del año pasado en la casa patrimonial Susana Soca y registrado en la Biblioteca Nacional de Uruguay.

Este año se gestionó con la Dirección de Cultura su presentación el día 25 de abril en nuestra ciudad.

Por cuestiones de tiempo solicito que pueda ser aprobada en este plenario la declaración de interés departamental.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas Gracias, señora Edila.

Si no hay Ediles anotados para intervenir en este tema vamos a...

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Mi consulta es hay que pasarlo primero a una comisión, antes de ser declarado de interés departamental.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Tengo entendido que si es acompañado por el Cuerpo puede ser aprobado hoy, por eso recalco el tema del tiempo. También puede ser pasado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, con la salvedad de que el día 25 de abril va a ser presentado en la biblioteca pública municipal.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Entiendo a las dos partes. Sé que se ha hecho...

Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Señor Presidente, teniendo en cuenta que el libro se va a presentar el 25 de abril y que aún se va a realizar una sesión más este mes podríamos pasarlo a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud solicitándole que lo trate con urgencia para que en la próxima sesión de este mes de marzo pueda ser aprobada la declaración de interés departamental.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches para todos.

Como integrante de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud quería informales que tenemos programada para el jueves próximo una reunión de la comisión, por lo tanto este tema podría entrar para la siguiente sesión.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En realidad, voy a acompañar lo que decida la mayoría, pero no sin antes destacar que no veo cuál es el espíritu de no avanzar con algo que es sumamente claro y simple. Hemos traído y aprobado acá de improviso declarar de interés departamental domas y jineteadas, por decir un ejemplo. No quiero poner en valor una cuestión sobre otra, pero es un libro, es cultura. No sé cuán diferente es una actividad cultural literaria de una cuestión tradicional como la doma y la jineteada, y eso que ahí sí puede haber alguien que pueda tener diferencias.

Simplemente quería decir eso y que en todo caso se podrían hacer dos mociones: por un lado poner a consideración la de la señora Edila que trae el tema a Sala y por otro lado la de que pase a comisión.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Buenas noches a todos los presentes.

Quiero agregar que el criterio es que mientras tengamos el tiempo material respetemos el Reglamento, en el sentido de que como las comisiones son asesoras, si bien no son vinculantes, mientras hay tiempo que pase a comisión. A veces, cuando es algo que apremia y como no tenemos tiempo sé que se ha hecho de otra forma, pero mientras se pueda es recomendable seguir lo que nosotros mismos acordamos en un Reglamento.
(kg)/

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Nada más que para aclarar, sin ánimo de confrontar: aprobarlo esta noche no significa que esté fuera de Reglamento. ¡Ojo con las expresiones! El Reglamento permite aprobarlo esta noche como también pasarlo a comisión. No es antirreglamentario aprobarlo hoy.

Solamente para aclarar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Más allá de que no sea antirreglamentario vuelvo a lo mismo: disolvamos entonces las comisiones, traigamos todos los temas a Sala, los resolvemos acá y nos dejamos de *larailas*. Porque para qué hacemos un Reglamento, para qué formamos comisiones asesoras que se supone investigan y se asesoran...

De ese libro, por ejemplo, hay menos de un 10 % que tiene que ver con el departamento porque de 11 o 12 autores solamente uno es de acá. ¿Amerita que se declare de interés departamental cuando una obra posee menos de su 10 % de contenido, de autor, de un rionegrense? Es un tema para discutir en comisión. Capaz esta entiende que no vale la pena declararlo de interés departamental porque menos de un 10 % de la producción de ese libro tiene contenido del departamento.

Entonces, creo que también es poner un poco en valor el sentido de la declaración de interés departamental y no al barrer declarar de interés departamental todo lo que se nos ocurre. O sea, hacer un estudio certero, cabal... No estoy fijando posición, simplemente estoy dando una opinión sobre elementos a considerar.

Si hay tiempo –como dicen los compañeros– ¿cuál es la urgencia de sacarlo hoy? Si tenemos una sesión de por medio, la compañera dijo que el jueves se reúne la comisión y que este tema ya entraría y se podría resolver no entiendo por qué hay necesidad de sacarlo ya hoy. Creo que estamos bien de tiempo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero mocionar que se dé por suficientemente debatido el tema y que pase a la comisión.

Sí quiero aclarar que el libro está escrito por 12 personas de distintos departamentos y en Montevideo fue declarado de interés departamental.

Las tres obras que se están pasando en pantallas son de nuestra vecina Fernanda García –oriunda– y quiero recalcar el trabajo de esta mujer luchadora y guerrera y si alguno de ustedes está interesado en comprar el libro tiene un valor de \$ 400.

Deseo destacar también que esto fue autogestionado; no cualquier libro sale de esta manera, a pulmón –como quien dice–, en esta cultura uruguaya.

Sería bueno que lo que sacamos a relucir ahora en cuanto a declararlo o no esté en cada instancia de discusión porque a veces hacemos tanta salvedad en distintos temas y en cosas que realmente son valorables para la cultura uruguaya se nos hacen todos los cuestionamientos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

Señora Edila, le hago una consulta: ¿usted hizo una moción sobre que el tema se dé por suficientemente debatido o solamente fue un comentario?

(Dialogados).

¿Lo hizo moción o simplemente lo comentó?

SRA. LAURA DAMASCO. Fue una moción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tengo que respetar la lista de oradores que quedaron anotados. Está a consideración la moción de la señora Edila Damasco en cuanto a dar por suficientemente debatido el tema.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Muy cortito. El tema no debería haber llegado a este punto.

Quiero recordar que por iniciativa del ex Edil Tiscornia –hoy Intendente– y del Edil Casanova se aprobó de improvisado en la misma sesión una declaración de interés departamental a una cerveza que fabrica una persona con dos amigos.

La cultura literaria esta noche está muchos escalones por debajo de la cultura ética.

Nada más...

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Está a consideración el pase del tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud con el compromiso...

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

4. **Señor Julio Dimitrioff.** Solicita exponer en Sala sobre la constatación de extracción de material tosca en padrón de la localidad de Nuevo Berlín situado en bulevar Alemania entre calle Instrucciones de 1813 y bulevar 16 de Marzo; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5178)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

El tema es sencillo.

Voy «derecho viejo» por esta vía porque por el artículo 284° de la Constitución de la República no he tenido éxito en diferentes solicitudes al Ejecutivo.

Hemos podido constatar que en la localidad de Nuevo Berlín, llegando a calle Instrucciones, hay un padrón que no he podido identificar. Para los compañeros que no se ubican con las imágenes, «eso» que se ve a lo largo es la continuación de bulevar Alemania, por donde se ingresa a la localidad; hacia la izquierda se llega a la zona del puerto y demás y si se va para la derecha al cementerio. En ese padrón hay una importante extracción de material mineral –tosca–, se ha abierto una cantera.

Lo primero que hice fue buscar en las notificaciones que llegan a la Junta Departamental y se reparten a las bancadas si algún organismo nacional había habilitado este tipo de actividad, y no la hallé. Por eso, por esta vía deseo consultar a la Dinamige (Dirección Nacional de Minería y Geología) porque es la que debería otorgar el permiso para esto o al menos tomar conocimiento, es una alerta.

Además, me llama la atención porque es un área suburbana y no pude encontrar antecedentes de que en zonas *suburbanas* exista..., a menos que sea la cantera de la Intendencia, como tenemos acá en Fray Bentos. Sé que ahí ha habido extracción de material por parte de la propia Intendencia, con vehículos de esta.

Por lo tanto, deseo que se haga la consulta a la Intendencia por el número de padrón y que mis palabras sean enviadas a la Dinamige. Además, si lo permite el Legislativo, que también se envíen las imágenes.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

No habiendo más señores Ediles anotados para hacer uso de la palabra está a consideración la moción del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

5. Señora Laura Damasco y señor Juan Sardella. Solicitan considerar en Sala pedir información a Dinama, Ministerio de Ambiente, OSE y UPM, respecto a derrame de ácido sulfúrico ocurrido recientemente en la planta de UPM; así como intervención de la Comisión de Seguimiento, sanciones y multas previstas para esta instancia y futuros accidentes; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.

(Exp. 5179)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señora Edila.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SRA. LAURA DAMASCO. Gracias, señor Presidente.

El pasado lunes nos desayunamos con la noticia de que hubo un derrame en la fábrica de UPM. En cuanto se supo del mismo empezaron a pulular en la ciudad distintos mensajes de texto a nivel general sembrando un poco de inseguridad, caos o como se lo quiera definir. Mientras estábamos a la espera de declaraciones de las autoridades de UPM, OSE, Ministerio de Ambiente –como fueron nombradas– sobre lo sucedido...

«Este» que estamos viendo es uno de los tantos mensajes que andaban pululando entre la población buscando respuestas fidedignas en cuanto al consumo de agua del grifo de la canilla, que la mayoría de la población *aún* seguimos consumiendo y *aún* seguimos creyendo en nuestros entes públicos, como, por ejemplo, OSE.

Llegadas las distintas declaraciones de los entes que nombramos, no nos conformaron y por eso estamos solicitando... Porque en alguna que otra declaración unos decían que era un pequeño goteo, pero nunca mencionaron exactamente las medidas de los cateos en las distintas profundidades. (tm)/ No se mostraron pruebas fidedignas. Unos dicen que el vuelco fue en el muelle, otros que fue en el agua, que el mangón estaba en un estado... Me parece que se fueron en dimes y diretes en situaciones que son de gran urgencia y emergencia ecológica y natural, y creo que nos enteramos de las cosas siempre de atrás, es decir, cuando ya sucedieron y abrimos los ojos cuando las cosas ya están hechas. En este caso, los únicos que pagamos los platos rotos somos los ciudadanos.

Es por todo esto que solicitamos información más exacta, más fidedigna, que corrobore, que dé tranquilidad a la población y, principalmente, ante las declaraciones de

que la Comisión de Seguimiento hace un año que no se reúne solicitamos urgentemente que se reúna y lleve adelante los controles pertinentes en cuanto a este derrame y a los posibles que puedan llegar a suceder en un futuro, y que el Ministerio tome cartas en el asunto y regularice las sanciones y multas, pero que sean acordes a los daños en la vida natural y ecológica de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Voy a empezar por lo último y por lo que veo «ahí» en las imágenes de que hace más de un año no se reúne la Comisión de Seguimiento, algo que desconocía totalmente.

No me queda claro si son gotas, litros, varios cientos de litros... Lo que sí me queda claro es que estamos improvisando y me queda claro que en UPM pasan cosas; todos acá sabemos de la explosión de una caldera hace cerca de 10 años, recuerdo que nos enteramos por el ruido... Pero no podemos dejar pasar esto. No podemos... Primero, tenemos que quedarnos con la tranquilidad de que tomamos agua de la misma planta... Recuerdo cuando se construyó todo eso y está dentro de la misma planta. Creo que es momento de que la sociedad fraybentina –sobre todo– comience a trabajar en una planta potabilizadora por fuera de la planta y que cuando sucedan este tipo de accidentes empiecen a hacerse responsables ¿Cómo? Dándonos en parte los recursos para asegurar la salud de nuestra gente porque «ese» barco que están viendo en imágenes no trae solamente ácido sulfúrico, trae amoníaco y una cantidad de... Lo dijeron el mismo Ministro y las autoridades, es una bomba de tiempo. Ahora, tampoco entiendo que si hace dos o tres meses se realizó el mantenimiento de la planta reviente un mangón del barco donde se descarga el ácido sulfúrico. ¿Qué tipo de mantenimiento hicieron?, ¿quién lo controla? Ahora me doy cuenta de que no lo controla nadie porque la comisión que tiene que controlarlo hace más de un año que no se reúne.

No estoy hablando con el espíritu de entrar en debate con nadie, sí del debate con cada uno de nosotros mismos porque tenemos que empezar a preocuparnos en ver de qué manera los fraybentinos nos involucramos para asegurar las generaciones que vienen. Esta planta tiene 17 años de antigüedad y una vida útil de 30, ya está superando la mitad del proceso de vida. ¿Qué significa? Que puede explotar cualquier cosa en cualquier momento. Y no lo digo queriendo generar alarma como generó ese mensaje que me llegó un montón de veces; lo que hice yo fue tratar de darle tranquilidad a la gente de que íbamos a pedir informe. Acá, sin dudas, tienen que intervenir y agarrar el toro por las astas el Ministerio de Ambiente, la Dinama y OSE, y UPM tiene que hacerse responsable. Tampoco es justo que se le pongan multas de U\$S 20.000 o U\$S 30.000 porque son 15 minutos de producción de la planta... Creo que nosotros como Junta, como sociedad, tenemos que poner sobre la mesa discusiones un poco más fuertes y severas cuando pasan estas situaciones. ¿Qué le duele a la planta? Que la paraliquen por tres días sin pérdida salarial de los trabajadores porque así pierden U\$S 6.000.000 o U\$S 7.000.000 y es como se van a preocupar en arreglar las cosas.

No sé si está en nuestra potestad pedir informes, pero sí que nos bajen información con respecto a toda esta situación y, no sé si se puede resolver acá o plantearlo en alguna comisión, que salga una propuesta de la Comisión de Preservación del Medioambiente de armar una comisión fuerte de la comunidad para empezar a trabajar seriamente con

estas cosas: primero, trasladar la toma de agua para otro lado; segundo, multas severas que no sean solamente económicas sino con la paralización y el control inmediato de lo que está pasando ahí adentro. Eso sí me garantizaría que acá estoy cumpliendo un buen trabajo.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Bueno, mi preocupación era porque no escuché por ningún lado que se especificara cuál era el mantenimiento de esa manguera ni qué fue lo que sucedió con la misma, no hubo un informe específico ni solicitado sobre eso. Ahora el señor Edil Sardella lo mencionó y me gustaría que en esos pedidos se solicite específicamente una respuesta sobre la calidad y qué controles o pruebas se les hacen a esas mangueras porque con el tiempo y los químicos todos sabemos que se va desgastando el material; sería saber qué pruebas se les hacen y cada cuánto tiempo porque –como decía el compañero– si realmente hubo mantenimiento hace poco tiempo una manguera no falla de esa manera. Así que me gustaría agregar que en el informe se pida conocer toda la actividad que tienen esa y todas las mangueras.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Para solicitar que en la moción de pedido de información a la Dinama, al Ministerio de Ambiente, a OSE y a UPM se agregue a las Diputadas por el departamento.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor Edil Debali.

SR. ÁLVARO DEBALI. Buenas noches.

Recién me crucé un segundo con el señor Edil Quintana y le hice la consulta porque hace tiempo que estoy un poco ajeno a este ámbito y veo que nos encontramos exactamente en la misma situación que hoy temprano: pedir informes no se puede, se pueden pedir informes a través de los Diputados, lo que no quita plantear la inquietud ante todos los organismos que uno quiera. Me parece que es exactamente la misma situación; por lo tanto, sería aplicable.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil Debali.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Cuando hablé dije que seguramente no podíamos pedir informes, pero sí solicitar información y a través de las Diputadas lógicamente.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana. (nr)/

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Tengo una duda, capaz la Mesa me ayuda: la Junta Departamental tiene representantes en la Comisión de Seguimiento de UPM, uno por cada bancada, si mal no recuerdo. ¿Es así? ¿Sabrá la Mesa quiénes son?

SR. PRESIDENTE. Como dice el señor Edil Quintana, me consta que hay un representante de la Junta Departamental.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. No tengo problema en esperar que la Mesa nos responda cuáles son los tres Ediles de la Junta Departamental que integran esa comisión.

SR. PRESIDENTE. ¿Esperamos o quieren votar un cuarto intermedio...? Esperamos...

(Dialogados).

Entiendo que esto viene del período anterior y lamentablemente hemos estado omisos en nombrar... El señor Edil Roberto Wilkinson es el representante de la Junta Departamental.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias.

Voy a mocionar que esta Junta le exija al Edil que nos representa que cite o que busque los mecanismos que tenga para citar a la Comisión de Seguimiento de UPM; que lo haga en representación de la Junta, no por voluntad propia. El representante nuestro es Roberto Wilkinson, entonces que la Junta resuelva que a través de él se convoque a la comisión. ¿Se entiende?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Debali para hacer una consulta.

SR. ÁLVARO DEBALI. La consulta es cómo es el funcionamiento de esa Comisión de Seguimiento y quién la convoca. Aclaro que yo no lo sé; no sé si los compañeros lo saben. Porque si cualquiera la puede citar, genial, Roberto podría, pero si no es así, por algo el Ministro dijo lo que dijo, es medio poco lo que pueda hacer un integrante.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil Krasovski, tiene razón el señor Edil Quintana, él le permitió una intervención al señor Edil Debali.

SR. FERNANDO QUINTANA. Entendí que el señor Edil Debali me había solicitado una interrupción.

La idea no es que la convoque el representante, sino que a través de él la Junta le manifieste a la comisión la necesidad de reunirse; él no puede convocar, es un

representante del Ministerio que la preside. Entonces, que se hagan las gestiones correspondientes. Me imagino que el representante nuestro es quien tiene que gestionarlo.

SR. PRESIDENTE. Entiendo la postura, señor Edil. Muchas gracias.

Discúlpeme el malentendido, señor Edil Krasovski. Tiene la palabra.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Es para realizar un aporte.

Quien habla la integró en algún momento y recuerdo que quien la convocaba era el Intendente de turno; lo digo para que lo tengan en cuenta. No sé si ahora funciona de la misma manera, en aquella época recuerdo que el Intendente era el doctor Lafluf y él la convocaba. Participan una cantidad de organismos, técnicos, políticos, vecinos, empresarios...

Está bien lo que dice el señor Edil Quintana en cuanto a que tenemos un representante en la Junta que puede hablar con el señor Intendente actual para ver si a través de él se puede convocar dado que esto tuvo una repercusión muy importante y es el momento como para que se instale y se vuelque información.

En esa comisión pueden participar invitados, personas que lo soliciten para informarse. Si la Junta Departamental tiene interés, como el planteo que hicieron recién los señores Ediles, pueden ir.

Este es un tema muy técnico. Recién le contaba a Alfredo que cuando participábamos no agarrábamos ni las pérdidas porque –es cierto– nosotros no conocemos de química cuando pasan este tipo de cosas. Sé que vienen técnicos, pero está en qué confianza uno deposita en esos profesionales. Así como pueden venir técnicos de la empresa vienen técnicos que son del Ministerio correspondiente, pero está en uno creerles o no en cuanto a lo que está pasando, como en este acontecimiento, porque uno por ignorancia puede especular y decir: ¿me estarán diciendo la verdad o no? Eso no lo vamos a saber a ciencia cierta, pero por lo menos al instalarse de alguna manera va a remover un poco esto que están solicitando los señores Ediles.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Según tengo entendido se cita desde el Ministerio de Ambiente, más allá de que puede ser que –como usted dice– en algún momento la haya citado el Intendente de aquel entonces.

Tiene la palabra el señor Edil Debali.

SR. ÁLVARO DEBALI. Rápidamente.

Hay una Resolución 113/2007 de ese Ministerio que comete a la Dinama a convocar las sesiones de la Comisión de Seguimiento; por lo tanto, efectivamente hay que gestionar ante la Dinama a pesar de que fue manifestado por el Ministro que se iba a hacer.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

No sé cómo quedamos. Si están todos de acuerdo entiendo que pedir la información la podemos pedir igual. Si no directamente pedimos la información y que el compañero Edil Wilkinson se encargue de trasladar esta inquietud y no sé si le sumamos

pasarlo a la Comisión de Preservación del Medioambiente... Señores Ediles, si están de acuerdo con esos tres ítems los consideramos.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los asuntos generales de carpeta 2, desde el 1 al 7 inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 288 por la que se le asigna al funcionario Richard Alexis Casco Salvatierra una compensación por diferencia de sueldo y una partida por concepto de *full time*.
(Exp. 12482) Resolución: Enterados.
2. **Jefatura de Policía de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con la construcción de una comisaría en barrio Las Canteras de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 12483) Resolución: *28/2/2025 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
3. **Junta Departamental de San José.** Remite para conocimiento dos versiones taquigráficas de palabras pronunciadas en Sala durante la Media Hora Previa por el señor Edil Luis Odriozola, una referida a la nueva estrategia de la empresa Minerva Foods para adquirir tres frigoríficos de Marfrig, y la otra relacionada con la situación actual de los radares de velocidad colocados en rutas nacionales.
(Exp. 12484) Resolución: Enterados.
4. **Colectiva Feminista Mburucuyá.** Invitaba a las señoras Edilas de la Corporación a la marcha realizada en el marco del 8M el sábado 8 de marzo en la ciudad de Young.
(Exp. 12485) Resolución: Enterados.
5. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Fermín Farinha relacionada con la conmemoración de los 160 años de la «Defensa de Paysandú».
(Exp. 12486) Resolución: Enterados.
6. **Intendencia de Río Negro.** Citación para reunión de la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 10 de marzo del corriente.
(Exp. 12487) Resolución: *6/3/2025 se procede por la Mesa.*

7. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Gustavo Ripoll referidas a «Convivencia responsable entre especies domésticas y silvestres».
(Exp. 12488) Resolución: *11/3/2025 a Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito dar trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Consideramos lo solicitado por la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la reunión. (Hora 22:00).

ooo---o0o---ooo